

MINISTERIO DE AGRICULTURA**ORDEN**

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la gran importancia del servicio que le ha sido encomendado a la Estación de Mejora de la Patata, instalada en Vitoria, y con el fin de que pueda desarrollar sus trabajos conociendo el funcionamiento en Centros similares de aquellas naciones más especializadas en el cultivo de dicho tubérculo; visto asimismo el favorable informe emitido por el Instituto de Investigaciones Agronómicas, y examinado el presupuesto que para realizar un viaje de estudios a Bélgica, Holanda y Bretaña, al objeto de visitar sus Institutos de mejora y cultivo de la patata, formula a dicho fin el Ingeniero Director del Centro antes mencionado, incluyendo cuantos gastos puedan originarse tanto a él como al Ingeniero Agrónomo D. Francisco Javier Jordán de Urriés, que ha de acompañarle en dicha misión,

Este Ministerio, cumplido el requisito de intervención dispuesto por el Real decreto núm. 541 de 21 de Febrero de 1930, ha tenido a bien aprobar el presupuesto de referencia por su total importe de 4.891 pesetas y disponer que por la expresada suma se expida, desde luego a justificar, un mandamiento de pago a favor del Ingeniero Director de la Estación de Mejora del Cultivo de la Patata (Vitoria), D. José María Díez de Mendivi, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 94 del presupuesto vigente de este Ministerio.

Lo que de orden del Sr. Ministro comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de Agosto de 1933.

P. D.,

DADO MARCOS

Señor Director general de Agricul-

tura.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**ORDEN**

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de 31 del pasado mes de Julio, por la que se nombra a don Luis Pottecher y Dubosc Profesor de prácticas y Auxiliar de la asignatura de «Metalurgia general y Siderurgia, de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, en virtud de figurar en el presupuesto de este Departamento el crédito correspondiente para satisfacer los haberes del personal del Cuerpo de Ingenieros Industriales que integran los Profesores de dicha Escuela y forman parte del mismo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero tercero del Cuerpo al servicio de este Departamento, en su plantilla especial, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase y sueldo anual de 6.000 pesetas, a don Luis Pottecher y Dubosc, cuyos haberes devengará con cargo al capítulo primero, artículo 10, concepto quinto del presupuesto vigente de este Ministerio, a partir del día 1.º del actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 3 de Agosto de 1933.

JOSE FRANCHY ROCA

Señor Director general de Industria.

ADMINISTRACION CENTRAL**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS****PATRONATO ADMINISTRADOR DE LOS BIENES INCAUTADOS A LA COMPANIA DE JESUS**

Relación de los bienes incautados por el referido Patronato que se publica en cumplimiento del artículo 9.º

del Decreto de 1.º de Julio de 1932, a los efectos en él expresados.

Cáceres.—San Martín de Trevejo, Edificio conocido por el Convento con Iglesia aneja y un pequeño olivar y huerta.

Huesca.—Campo en el término de Morilla y su partido de la Pedrosa o del Rozaled, compuesto de cuatro fajas de tierra blanca de 12 fanegas de sembradura, que linda por Oriente con finca de Andrés Gil; Poniente, con Ramón Escudero; Mediodía, con Andrés Cambra, y por el Norte, con un camino.

Campo en el mismo término, partida la Cantera o el Chinebral, de 12 fanegas de tierra para sembradura; lindante por los cuatro puntos cardinales con comunes del lugar o paso del ganado.

Campo en el mismo término y partida la Huerteta o Gorteta, de seis fanegas de tierra para sembradura; linda por Oriente, con tierra de Juan Morillo; Mediodía y Poniente, barranco del común, y Norte, con paso de terrenos comunales.

Casa situada en el pueblo de Monesma de San Juan, Mayor, sin número, de 65 metros cuadrados de superficie, lindante por su derecha, entrando, con callejón, y por la izquierda, con casas de Joaquín Pero Padreyupor, espaldada, con vía pública.

Gerona.—Ribas de Freser. Una finca denominada "Rocas Blancas", compuesta de los siguientes trozos: una casa con patio e iglesia, dos cabañas y un cortijo; una pieza de tierra, parte cultivada y parte yerma, un huerto llamado Hort de Baix y una porción de tierra llamada Clucusó.

Barcelona.—Capital. Una finca conocida por Torre Gironella, con terrenos unidos, situada en la Plaza de Eguiluz, números 7 y 8.

La Coruña.—Santiago de Compostela. Iglesia y dependencias anejas, lindante con el edificio que fué Residencia de los Jesuitas, en la Plaza de San Agustín, número 4.

Zaragoza.—Casa número 13 segregada, o sea la inscrita en el Registro de la propiedad con el número 4.394.

La descripción circunstancial de las fincas y los demás antecedentes de las mismas se hallarán a disposición de aquellas personas a quienes interese su conocimiento, en las oficinas de este Patronato, calle del Duque de Medinaceli, número 2, todos los días laborables, de cinco a siete.

Madrid, 11 de Agosto de 1933.—El Presidente, Odón de Buen.